

ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 57.267 – SERVICIO DE GUARDIA Y VIGILANCIA EN LAS INSTALACIONES DEL DISPOSITIVO INTEGRAL DE ABORDAJE TERRITORIAL (DIAT).-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 06 de Mayo de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Lic. Melisa Cravero y el Señor Hernan Medina en representación de la firma A. M & P. M S.R.L, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto N° 57.267, se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando-----

OFERENTE N° 1: A.M & P.M S.R.L.: Con domicilio en Anduiza 342, de la ciudad de Rafaela, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, Indicar domicilio real del oferente, Domicilio legal del oferente, en la ciudad de Rafaela, Contrato Social, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con todas las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a Licitación, de sus anexos y de toda otra norma que rija el acto licitatorio La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, Detalle de lo que cotiza indicando modalidad de la prestación, La propuesta firmada en todas sus hojas por el proponente, con aclaración de su apellido y nombres, Copia de documentación que acredite que el firmante tiene facultades suficientes para realizar actos de administración certificada, Certificado de Libre Deuda de tributos en la Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tributo en la Municipalidad de Rafaela, expedido por el Juzgado Municipal de Faltas, Pliego firmado en todas sus hojas, por el Proponente, Nota con carácter de declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes. La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por un Pagaré Formulario 324, por un importe de \$318.177,79.-

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----

Rafaela, 06 de mayo de 2025.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

FORMULARIO DE OFERTA -

Servicio de Guardia y Vigilancia en las instalaciones del Dispositivo Integral de Abordaje Territorial(DIAT), Licitación Pública Decreto N° 57.267; DE ACUERDO A DETALLE Y ESPECIFICACIONES DE TAREAS Y CLAUSULAS PARTICULARES Y GENERALES.

OFERTA

VALOR HORA HOMBRE \$ **10.200,00.** FINALES (PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS FINALES).

FORMA DE PAGO: a quince(15)días contados a partir de la recepción conforme de la factura.

MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA 30 (TREINTA) DÍAS.

ESTA PROPUESTA, JUNTO CON SU ACEPTACIÓN POR ESCRITO, CONSTITUIRA UN CONTRATO OBLIGATORIO.

FIRMA DE LA EMPRESA

NOMBRE Y CARGO DEL FIRMANTE

Medina Hernán Socio GERENTE



HERNAN MEDINA
SOCIO GERENTE

EMPRESA: A.M. & P.M. S.R.L. (OFERENTE)

DIRECCIÓN: ANDUIZA 275, RAFAELA – SANTA FE.